

SESION ORDINARIA N°127

CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Concejo Municipal el Sr. Alcalde Américo Guajardo O.

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.30 horas del 01 Julio del 2020, se inicia sesión N°127 del honorable Concejo Municipal, modalidad on line, con la participación de los siguientes Concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Doña Rosa Navarro Amigo
- Don Guillermo Vergara González
- Don Ariel Verdugo Morales
- Don Jorge Mora Jiménez
- Don Néstor Vergara Rojas

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (s), Sra. Iris Cornejo Escalona, Secretaria de Actas, Srta. Soledad Rojas Ponce.

TABLA:

1.- Lectura y aprobación actas N° 123 de fecha 18-05-2020 y N° 125 de fecha 08-06-2020

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 12

3.- ACUERDO TRATO DIRECTO ADQUISICION DE PRODUCTO PARA CAJAS DE ALIMENTOS.

4.- EXPOSICION DEPTO.RENTAS POSIBLE APLAZAMIENTO PAGO PATENTES COMERCIALES

5.- PRESENTACION NUEVO FUNCIONARIO OMIL

6.- CORRESPONDENCIA

7.- OTROS

8.- VARIOS

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, N° 123 de fecha 18-05-2020

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar acta N°123 de fecha 18-05-2020.

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°1 : Se aprueba unánime acta N° 123 de fecha 18-05-202

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar acta N°125 de fecha 08-06-2020.

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°2 : Se aprueba unánime acta N° 125 de fecha 08-06-202

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12: Expone Srta. Scarlet Urra Villanueva, Director Administración y Finanzas.

Es un cambio de cuenta, desde la de gastos aprobados para alimentos por \$ 10.000.000 de acuerdo al ordinario N° 761 de Dideco que pide sacar 3 millones y fracción de Actividades Culturales, \$ 1 millón y fracción de Actividades Municipales y el resto de Otras actividades Recreacionales y Social para el ítem 24.17, Asistencia Social a PERSONAS NATURALES, que al parecer ustedes dejaron esto sujeto a la intervención de Dideco.

MOD_16_2020

		FECHA : 27 DE AGOSTO 2020		
REPUBLICA DE CHILE		ORD. D.A.F. N° 355		
PROVINCIA DE TALCA		MAT : MODIF. PRESUP. NRO. / DEL 2020		
MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO		A : Según Distribución		
DIRECCION ADMIL Y FINANZAS				
DE : D.A.F.				
MAYORES INGRESOS		GLOSA		109,000
SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	P.M.U. EC. IRAL / GENERACION DE EMPLEO	1	
115-13-03-002-001-001	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	Permisos de Circulación		40,749
115-03-02-001-000-000	Permisos y Licencias	INGRESOS POR PERCIBIR		67,531
115-12-10-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS			720
MENORES GASTOS		GLOSA		217,234
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	PRODESAL I	2	
215-24-01-999-001-000	Otras Transferencias al Sector Privado	PARA PERSONAS		3,680
22-01-001-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		6,300
22-02-001-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	CALZADO		2,000
22-02-003-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	PARA VEHICULOS		3,918
22-03-001-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	MATERIALES DE OFICINA		7,000
22-04-001-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		12,724
22-04-002-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		2,000
22-04-009-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	EQUIPOS MENORES		2,300
22-04-013-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	EQUIPOS MENORES		1,000
22-04-015-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		1,000
22-04-999-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	OTROS		2,000
22-05-003-000-000	SERVICIOS BASICOS	GAS		2,025
22-05-004-000-000	SERVICIOS BASICOS	CORREO		3,311
22-05-005-000-000	SERVICIOS BASICOS	TELEFONIA FIJA		2,010
22-05-008-000-000	SERVICIOS BASICOS	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES		4,000
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES		1,156
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS		2,512
22-06-999-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	OTROS		1,402
22-07-001-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		5,000
22-07-002-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	SERVICIOS DE IMPRESION		5,500
22-08-005-000-000	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS		2,350
22-08-006-000-000	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO		3,000
22-08-007-000-000	SERVICIOS GENERALES	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		10,000
22-08-009-000-000	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA		1,000
22-09-004-000-000	ARRIENDOS	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS		5,000
22-09-005-000-000	ARRIENDOS	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS		10,000
22-09-006-000-000	ARRIENDOS	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS		4,000

OBSERVACIONES:

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Lo que tengo claro es que se rebajaron varios gastos contemplados de parte de Dideco y la cuenta de alimentos y que fueron traspasados al área social, lo tengo claro.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Sin observaciones

Sr. Guillermo Vergara González: No hay problema Alcalde

Sr. Ariel Verdugo Morales: Lo tengo claro, solo me falta saber el número de la modificación.

Srta. Scarlet Urra Villanueva; DAF: Es la N° 12

Sr. Jorge Mora Jiménez: Sin observaciones

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde, solamente decirle al Director de Desarrollo Comunitario que cada vez que haya una modificación presupuestaria que sea atendible a su departamento él esté predispuesto a ciertas consultas previas a un Concejo, la idea es que el propicie la instancia para que los Concejales se interioricen de la modificación, para que van sus destinos así solamente en la sesión de Concejo nosotros aprobamos o rechazamos, entonces uno acota los tiempos en relación a una simple modificación, pero que nazca de ellos porque nosotros no tenemos información, así que si está escuchando don Felipe para la próxima trate de convocarnos a nosotros en forma virtual si quiere, remota, y nos informa sobre las modificaciones por favor.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce, llama a votar Aprobación modificación presupuestaria Municipal N° 12 cuya votación de realizo a viva voz de la siguiente manera:

Sr. Eduardo Poblete Navarro	Apruebo
Srta. Rosa Navarro Amigo	Apruebo
Sr. Guillermo Vergara González	Apruebo
Sr. Ariel Verdugo Morales	Apruebo
Sr. Jorge Mora Jiménez	Apruebo
Sr. Néstor Vergara Rojas	Apruebo

Acuerdo N° 3: Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 12

3.- ACUERDO TRATO DIRECTO ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA CAJAS DE ALIMENTOS. Expone Sr. Jonathan Vargas Lucero; Dideco.

Por acuerdo de Concejo se aprobara este punto en sesión extraordinaria a realizarse el próximo viernes 03 de julio 2020, a las 9.30 horas vía on line, por falta de cotizaciones.

4.- EXPOSICION DEPTO.RENTAS POSIBLE APLAZAMIENTO PAGO PATENTES COMERCIALES. Expone Sr. Daniel Valenzuela Valenzuela, Encargado de Rentas Municipales.

Buenos días, el tema de nosotros como Departamento de Rentas es por el oficio N° 565 de la Cámara de Diputados donde hace mención a la contingencia que está pasando el país en este momento y hay una parte que dice que se le ve a presentar

facilidades a los contribuyentes de las Pymes, a las microempresas, esto se conversó con don Brian y con el jefe porque contribuyentes, por lo menos yo lo veo por la parte de Rentas, me estoy poniendo en el lugar de Encargado de Rentas, que la gente no me ha cuestionado ni tampoco ha hecho consultas sobre la posibilidad de esta prolongación o atrasar el pago, lo que también contactos con otros Deptos. De Rentas de otras Municipalidades algunas lo van a tomar, otros no, pero eso es responsabilidad tanto del Alcalde como del Concejo para que se preguntara o tuviéramos una opinión en conjunto, a que me refiero con esto, si hablamos bien en nuestra comuna estamos afectados por la pandemia pero nuestros negocios han seguido trabajando todos tal cual, a excepción de los restaurant que tienen el percance de trabajar solo como delivery a que me refiero con esto a que ellos solamente están haciendo entrega y no atienden público como lo hacían anteriormente en su restaurant, por eso que se pide el acuerdo o en este caso la respuesta que debiéramos emitir como Departamento de Rentas , no podemos ser juez y parte para también dar una respuesta y decir: Que no queremos que se pague o porque si me preguntan a mí, por el lado mío , a mí me van a decir que a mí me conviene que llegue el ingreso al municipio, entonces la idea de esto que en común acuerdo lo vean ustedes a lo mejor tiene otra opinión y todo lo que pueda afectar al departamento, porque como Encargado de Rentas yo debo velar que los ingresos lleguen.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro, Jefe Administración: Sres. Concejales, lo que pasa es que en el oficio N° 565 que está hablando Daniel este documento le da amplia facultad al Alcalde para que tome alguna decisión respecto de flexibilizar el pago de las patentes comerciales, hablamos solamente de las comerciales, que significa flexibilizar, el Alcalde tiene la facultades de hacer también convenios de pago , como también poder decirle que si no tiene plata ahora pague a futuro cuando tenga dinero suficiente, tampoco nuestra idea como funcionarios, como Jefe de Rentas yo, como Encargado de Rentas Daniel, sinceramente la decimos que la idea es no ofrecer mucho este beneficio en el buen sentido de la palabra porque nosotros como Municipalidad estamos dependiendo de los ingresos ahora en Julio de las patentes municipales, ustedes Sres. Concejales me entenderán, manejan muy bien el presupuesto, han hecho modificaciones presupuestarias saben que tales fechas tienen que llegarnos tanta cantidad de dinero para poder seguir funcionando, entonces lo queríamos plantear de la siguiente forma: hay muchas personas que han cerrado sus locales comerciales, ustedes saben quiénes son algunos, que no les ha ido muy bien, pero también hay personas que siguen funcionando normalmente, entonces como 1° instancia como departamento es decirles que alomejor las personas se acerquen a la Municipalidad, se acerquen a nosotros con algún problema sugerirle que lo soliciten por escrito y a esa gente darle la oportunidad de pagar después, en otra fecha o hacer un convenio, eso es decisión del Alcalde , el Administrador y de ustedes porque

son autoridades, y así poder dar una respuesta al Congreso Nacional , si vamos a tomar alguna decisión respecto de esto o no.

Sr. Daniel Valenzuela V: Encargado de Rentas: También con la respuesta o con lo que se pueda emitir de acuerdo a lo que ustedes tomen parecer también hay que tener presente los tipos de patentes, manifestar que la comercial, de acuerdo a la ley, se puede aplazar, las de alcoholes de acuerdo a la ley nosotros sabemos que es hasta el último día hábil del mes Julio y eso también tenerlo claro respecto a lo que podemos nosotros como Departamento o como Municipio las facilidades que podemos dar, eso también tenerlo claro el punto de la respuesta que se pueda dar.

OBSERVACIONES:

Sr. Eduardo Poblete Navarro; Don Daniel menciona que ningún comerciante se ha acercado solicitando esto, ni alguna prórroga, nada, sí existe un documento de la cámara de Comercio y fue dirigido al Alcalde y a los Concejales donde explican la situación actual y que viéramos una facilidad de pago, hay un documento que ellos lo canalizaron a través de la Cámara de Comercio, no sé si lo recibió don Daniel.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro; Jefe Administración: No tenemos antecedentes de eso don Eduardo.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Fue derivado al Sr. Alcalde con copia a los Concejales, no les llego copia a los colegas?

Srta. Scarlet Urra Villanueva: DAF: Bueno este documento de la Cámara según lo que veo en el correo le llegó al Alcalde el día jueves en la noche, y es por eso que se estimó por transparencia que ustedes también lo conocieran porque es la postura que debe tener en Municipio frente a esta situación y este documento habla de que el Municipio va a informar respecto de cómo tratamos la flexibilidad o las facilidades de pago con los contribuyentes municipales, de qué forma vamos a tratar eso, porque entiendo yo que hay Municipio con sus cuerpo de Concejales que lo tratan de una manera, otros de otra, por eso quisimos tratarlo con ustedes, yo entiendo que lo de la Cámara debe ser exactamente lo mismo porque deben estar preocupados por lo mismo.

Sr. Guillermo Vergara González: ¿Las patentes de alcohol si o si tienen que pagarse?

Sr. Daniel Valenzuela V. ; Encargado Rentas: Si

Sr. Guillermo Vergara González: No se puede decir que paguen en 1 o 2 cuotas?

Sr. Daniel Valenzuela V. ; Encargado Rentas: No porque eso va con multas de acuerdo a la ley, pierde la patente y va con multa.

Sr. Guillermo Vergara González: La verdad es un poco complejo el problema porque la Municipalidad vive de las patentes, se podría aplicar que paguen en cuotas, 1,2, 3 cuotas, una cosa así.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Dice don Daniel que quieren un pronunciamiento del Municipio sobre este tema, la pregunta mía es: que a nosotros nos puede acarrear problemas, porque si por ley sale algo sobre el tema de aplazar este tipo de pagos creo que nosotros no podríamos no dejar de saltarnos la ley como no avisarles a los contribuyentes en este sentido, tendríamos que hacer el aviso porque pienso yo que alomejor no todos están en la misma situación, tienen que haber comerciantes que están en una situación menos precaria y alomejor lo necesita, así que yo sería por esa opción , sí cuando hicieran el pronunciamiento a la Cámara si pondría que tendríamos que tener nosotros como una retribución hacia los Municipios sobre este tema porque igual a nosotros nos vendría afectando mucho en cuanto al tema económico, yo lo colocaría al hacer el pronunciamiento a la Cámara de que también debiera haber una retribución del Gobierno hacia los Municipios por este tema, solamente eso.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro, Jefe Administración: Sres. Concejales, el documento habla de que le solicita al Alcalde que informe que medidas van a tomar conducentes a ser flexibles no estamos hablando que es una ley que nos obligue a dar facilidades, a lo mejor no me entendieron bien por eso quiero aclarar, no es una ley que nos obligue.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Si, yo escuché mal, usted dijo eso, está bien, gracias por la aclaración, y si lo que dice don Eduardo que haya llegado una carta de la Cámara de Comercio de Río Claro a mí

por lo menos no me ha llegado y me gustaría que me hubiera llegado para haber opinado del tema pero yo por lo menos daría facilidades de pago en este caso, esa sería como mi opinión.

Sr. Jorge Mora Jiménez; Con respecto al tema le entendí lo que mencionó Alejandro que era el Alcalde el que tomaba la determinación para ver las prórrogas, con respecto a lo de la Carama ¿Daniel están todos los comerciantes integrados a la Cámara o son ciertas personas que pertenecen?

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Como no tiene la información don Daniel, hay una solicitud del 25 de Mayo del 2020, Solicitud de Rebajas de Patentes Comerciales, está dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo, ellos están pidiendo rebaja a raíz de toda esta crisis sanitaria, pero por otro lado aparece el documento que menciona don Daniel donde el Congreso está pidiendo información y nosotros tenemos que pronunciarnos si efectivamente vamos a dar un plazo, pero aquí la asociación está pidiendo rebaja yo creo que eso es más complicado, si llegamos a un acuerdo darle una facilidad en 2 cuotas , eso hay que plantearlo ahora como llegamos a acuerdo con ellos.

Sr. Daniel Valenzuela V.; Encargado de Rentas: De acuerdo a lo que menciona usted de la Cámara de Comercio local, de rebaja ante la ley nosotros no podemos hacer nada porque cada contribuyente paga su patente de acuerdo al capital propio y es un monto que ya está gravado, es lo mismo que los permisos de

circulación para hacer una comparación, ya pagaron la cuota 1, la 2 se debe cancelar si o si, y lo que mencionaba don Alejandro que el documento dice que es algo optativo no dice que es algo que se deba aplicar, desde un principio yo les mencioné como encargado de rentas a nosotros nos piden tener una cuenta clara o cuánto dinero vamos a percibir en ese caso de acuerdo a las patentes lo que nosotros ya lo hicimos, entonces ahora también el hecho de que ustedes puedan optar a la circular que llevo de acuerdo a la Cámara también hay que tener cuidado porque nosotros ya dijimos cuánta plata íbamos a percibir, yo no quiero tampoco cortarles las alas a los comerciantes, a los contribuyentes, yo lo veo por el lado de Rentas me interesa percibir pero también tengo que ponerme al lado de los contribuyentes que también los debo defender porque son los que han estado durante años entregándonos ingresos, a eso voy, de rebajas no podemos hacer nada el monto ya está gravado y eso es lo que se cobra, lo que si ustedes pueden dar en este momento es una facilidad de pago extendiendo el plazo, nada más que eso, me pongo en el lado de Encargado de Rentas y para mi personalmente me conviene que esa plata ingrese porque ya dije en un momento que esa plata iba a ingresar a las arcas municipales, están presupuestadas, entonces a mí me complica dar una opinión porque tengo que estar en los 2 lados, yo creo que para mí en lo personal como Encargado de Rentas, yo no quiero tampoco ser malo, ni estar en contra de los contribuyentes, nos conviene como municipio que esa plata ingrese, esa es mi opinión personal.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Esa era la duda que tenía con respecto a que no son todas las personas de la comuna que pertenecen a la Cámara, Daniel?

Sr. Daniel Valenzuela V.; Encargado Rentas: Don Jorge, de acuerdo a lo de la Cámara yo no lo manejo porque a nosotros nunca nos ha llegado un listado, tenemos solamente los que tienen patente y un día me comentaron de pasillo que ellos tenían un grupo grande pero habían personas que no tenían patentes, que no están regularizadas o no pagan patente con nosotros, eso yo no lo manejo porque nunca hemos tenido como Rentas un acercamiento, ellos sí lo han tenido con Turismo.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Me queda claro, el tema habría que verlo con las personas, también hay que tener mucho cuidado como dice el colega Vergara porque de repente se aprovechan algunas personas de sacarle provecho a esta situación de que se den esas facilidades, eso tendría que manejarlo Rentas.

Sr. Néstor Vergara Rojas: A la Srta. Scarlet yo creo que tendría que antes de opinar acerca del pronunciamiento que está pidiendo el Congreso, me gustaría preguntarle y ¿dónde está la persona que ganó concurso de jefe de Rentas? Porque de ganar el concurso al día de hoy siempre ha estado con nosotros don Daniel Valenzuela,

Srta. Scarlet Urra Villanueva; DAF: Disculpe, estaba revisando los ingresos proyectados, le estaba escuchando.

Sr. Néstor Vergara Rojas: La persona que ganó el concurso de Jefe de Rentas donde esta que nunca ha estado con nosotros?

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: La Srta. Karina Jara se reintegró el lunes don Alejandro, el lunes 22, el lunes pasado?

SR. Néstor Vergara Rojas: ¿Y no es ella quien tiene que hacer la presentación? Porque depende de su área Srta. Scarlet

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: Si, Alejandro

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro, Jefe Administración: Quería aclarar algo don Néstor el llamado a concurso que hubo para Rentas era un profesional de Rentas, no fue el cargo de Jefe de Rentas, el Encargado de Rentas sigue siendo don Daniel.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Y cuál es el cargo de la Sra. Karina?

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro, Jefe Administración: Ella es profesional de apoyo para Rentas.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero para mí no es lo mismo que se nos dijo en el Concejo Municipal.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Esta mal don Alejandro, disculpa Néstor, entonces nos toman el pelo, perdón, me molesta, si fue contratada la Jefa de Rentas, eso fue lo que nos presentó la persona que iba a asumir sino don Daniel cumplía de más para el cargo de la Sra. Karina, así que ese va a ser otro tema que vamos a tener que ver.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro, Jefe Administración: Porque no me escuchan un poco para aclarar el tema, yo no le he tomado el pelo a nadie le estoy explicando se llamó a concurso un cargo de Profesional para el depto. de Rentas, no tiene la calidad de Jefatura, yo soy el Jefe de Rentas en este momento como profesional del área, el cargo tenía requisito específico: ser profesional con título universitario , eso es, ahora bien cuando asumió la Profesional de Rentas de apoyo yo hable con ella y le explique lo mismo: **tú no tienes la calidad de Jefe de Rentas**, así que el Encargado de Rentas para mí, sigue siendo don Daniel yo he seguido trabajando con él, no sé si me explico bien.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Disculpe, pero entonces ¿cuál es la responsabilidad para ganar un concurso público?

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro, Jefe Administración: ¿La responsabilidad de ganar un concurso público?

Sr. Néstor Vergara Rojas: Si, para que se generó ese cargo, o para que se generó esa planta, para qué, con qué sentido?

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro, Jefe Administración: Bueno ustedes bien saben que ustedes aprobaron la planta Municipal y que lo presentó la Dirección de Recursos Humanos, con el Alcalde y Administrador.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Y quien peleó por este cargo, por este cupo fue la Directora de Administración y Finanzas entonces por

eso yo le pregunto a ella que sentido tenía generar este cupo si al final nosotros siempre hemos visto a don Daniel, no me cuadra.

Srta. Rosa Navarro Amigo: La idea era liberar a don Alejandro de esa función, por eso se creó, pero hay que verlo en otra sesión porque es para largo, yo le pido a usted Srta. Scarlet una próxima reunión de comisión porque la verdad, de hecho ni siquiera nos habían informado y ya anteriormente se había preguntado por la Encargada de Rentas, nadie nos informa, nosotros tenemos un Alcalde y él nos tiene que traer la información y si no la ha traído no entiendo porque razón no, si todo es transparente, ahora si nos informa que va a contratar una persona para descongestionar me parece extraño, por eso.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Ahora Srta. Scarlet no era necesario generar un concurso público, no era necesario generar un cupo de planta, pero voy a ir al tema que nos convoca, según la ley en las patentes de alcohol nosotros no podemos entregar ninguna condonación, ni rebaja, ni dar plazos por sobre la ley porque aquí no ha habido un decreto que exima o que permita a los Municipios eximir del pago o flexibilizar el pago de esas patentes por lo tanto tengamos cuidado en el sentido de generar falsas expectativas de los contribuyentes, hablo de las patentes de alcoholes, que también lo deje claro don Daniel, y lo otro, es que el otro tipo de patentes, no sé si serán los más afectados, yo estaría de acuerdo en darle algún tipo de flexibilidad pero dependiendo del caso individual de cada uno, porque si no vamos a producir un generalidad y al final

todos van a llegar con la idea de pagar en cierta cantidad de cuotas sus patentes, también es importante que en este sentido a los Alcaldes, a las Municipalidades y a los Concejos Municipales, los Parlamentarios, el Congreso y el Gobierno muchas veces entregan información al ciudadano y resulta que después nosotros nos vemos con la imposibilidad de aplicar ciertos beneficios, como es este el caso.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Tengo 2 cosas que no me cuadran mucho: la 1° me parece bien respecto a que quieran hacer un pronunciamiento para esto, pero tengo una duda: se supone que la 1° cuota es la de Julio, es decir ahora ellos están pagando la 1° cuota, la 2° es la de Enero, estoy mal o cambio eso? Alejandro esta sería la 1°, se pagan en 2 cuotas, en Julio y en Enero.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro; Jefe Administración; Efectivamente ahora viene el nuevo cálculo, Daniel está trabajando en el nuevo cálculo de las nuevas patentes el nuevo año que comienza ahora de Julio a Julio del próximo año, esta va a ser la 1°.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Es para que los colegas lo tengan claro, que no es que estén pagando la 2° cuota sino que ahora recién van a pagar la 1° cuota.

Sr. Daniel Valenzuela V; Encargado de Rentas: Lo que tienen que pagar ahora ellos, para nosotros recién empieza el año 2020, corresponde como usted dice a la 1° cuota del 2020, para que no lo

vayan a tomar año calendario, nosotros vamos aplazados en 1 semestre, esta sería la 1° cuota año 2020.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Lo que les están pidiendo a ustedes un pronunciamiento referente a lo que viene ahora, Daniel eso es una para tenerlo claro, don Daniel no se sienta mal pero usted es un funcionario municipal usted tiene que omitir su opinión personal sobre todo en un Concejo, porque usted ante todo es un funcionario municipal, ¿la Srta. Laura sigue siendo funcionaria municipal?, don Américo.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Laura Moya? Si, trabaja en Dideco.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Ella no podría mandar este oficio sobre todo pidiendo una rebaja, no procede, y 2° si existe la posibilidad de dar una ayuda mi opinión seria de que cada comerciante excepto los que tengan patentes de bebidas alcohólicas puedan pedir alguna prórroga para pagar, que lo hagan en forma personal no a través de la Cámara porque eso para mí en lo presencial no es representativo porque aquí cada quien tiene su rol y sus ingresos de acuerdo al balance, lo que pagan, entonces no podrían hacerlo desde esa vía, yo creo que aquí la solución que se les puede dar es una prórroga, o pagar toda la patente en enero en la 2° cuota, que la decisión la tomen ellos.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Quería aclarar un tema respecto del oficio que mando la Srta. Laura, ella si bien está

solicitando una exención o que se pueda hacer algún tipo de beneficio para los comerciantes, no es que ella tenga un listado ni que la decisión se tome respecto de todos los comerciantes, no, la idea de que ella presentó esta moción es que si pudiera existir algún tipo de beneficio, en caso de que fuese así cada comerciante lo postule de manera independiente, solo si quiere, la idea es que exista alguna posibilidad porque hay algunas comunas que, ojo que no se puede, pero han eliminado el pago de la 2° cuota y el pago de algunas patentes comerciales, le insisto no se puede hacer, pero la posibilidad, la ley si le otorga postergar en 2 meses el pago es un tema que es prerrogativa de cada municipio, la idea es que hoy se discutiese pero en caso de que eso fuese así debe ser tomado por cada comerciante de manera independiente postular a este beneficio, no es que en la solicitud vaya el nombre y un listado de personas que en caso que se aprobara todas queden automáticamente con el beneficio, no es ese el espíritu detrás de la carta.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde, explícitamente el oficio dice rebaja, en ninguna parte menciona que sea en forma independiente el uno con la otra, lo que dice don Brian se aparte de la realidad, según yo, porque la cuota es la 1 como bien dice don Daniel está asociada a un presupuesto municipal año calendario, por lo tanto mal podríamos nosotros, tendríamos que hacer una modificación presupuestaria, si estoy en lo correcto Srta. Scarlet, porque la 1° cuota está asociada al presupuesto año 2020.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Es que no se ha hecho aún, ni siquiera está en el presupuesto, es para lo que se va a calcular ahora, es así Srta. Scarlet?

Sr. Néstor Vergara Rojas: Lo que pasa Alcalde que por ejemplo 2 cosas: la solicitud como bien dice Rosa la hace una persona que no es funcionaria pero le presta servicios a la Municipalidad y también es parte de contribuyente, por lo tanto si ella representa a alguien está siendo juez y parte porque no es lo más adecuado, y lo otro es que según lo que yo entiendo, el ingreso de las 1° cuotas de las patentes comerciales esta si asociada al presupuesto actual, entonces si es así nosotros no podríamos, porque tendríamos que hacer una modificación presupuestaria negativa en cuanto a los ingresos por pago de patentes comerciales.

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: Voy a contextualizar un poco, la carta de la Cámara que nos pide flexibilizar que ahí estamos todos de acuerdo, que no podemos nosotros condonar ni nada de eso, cierto? y de la carta de la Cámara nosotros no hemos recibido esa carta, pero nos vamos a enfocar en lo que es de la Cámara y en particular lo que plantea el concejal Néstor que efectivamente esa cuota está en presupuesto está en lo que ustedes aprobaron para este año y es parte del estudio que yo les entregue en la reunión que tuvimos en junio y que les envíe por email y atenta a que pudiéramos reunirnos, donde yo les hice una presentación de proyección de ingresos de los ingresos propios permanentes desde lo percibido a mayo y proyectado a diciembre con las sugerencias y

documentos de cada Dirección donde ellos proyectaban cuanto iban a ingresar, y si hablo de patentes, en patentes efectivamente el rol de patentes para este año, el presupuesto quedó aprobado \$ 136.000.000, de esos \$ 136.000.000 Rosita se habían ingresado hasta mayo \$ 60.000.000 por lo tanto queda la diferencia por percibir que son \$ 76.000.000 lo cual don Alejandro con don Daniel estimaron por oficio que solamente iban a percibir \$ 36.000.000 lo cual implicaría un menor ingreso a rebajar ya de \$ 40.000.000 eso sin contar cualquier medida de aplazar esto que estamos hablando, me explico si ahora flexibilizan, si se dan muchas facilidades estos \$ 36.000.000 de los \$ 76.000.000 que se debía percibir posiblemente no se perciban lo que implique hacer un ajuste mayor que el que habíamos ya conversado hacer, y es la razón por la cual, primero por transparencia porque siempre en Finanzas hemos tratado de consensuar todo oportunamente si no hacerles saber, como es una decisión del Alcalde el Concejo tiene que estar en conocimiento, ese es el contexto de lo que hablamos para aclarar su duda Rosita

Srta. Rosa Navarro Amigo: Srta. Scarlet, le pido disculpas, yo me confundí, tiene razón pero si quiero seguir manifestando yo digo 2 cosas, un funcionario municipal no puede pedir beneficios municipales, me voy directamente a lo de la Srta. Laura Moya, porque si bien es cierto ella cuando creo la Cámara ella no era funcionaria y ahora lo es entonces ojo con eso para otra instancia lo 2° a mí me parece clara la respuesta, yo creo que la salida más favorable para la comunidad es que nosotros podamos autorizar

algún tipo de ayuda que el comerciante que tenga problemas se acerque y solicite una prórroga.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Estando de acuerdo con ser flexibles no tenemos que apartarnos de lo que dice la ley si en aquellos municipios han tomado esa decisión pueden ser denunciados, no me gustaría que nosotros fuéramos denunciado por tal motivo, y lo otro es que nosotros tendríamos, si existe algún tipo de flexibilidad, no se podría extender más allá del mes de octubre porque recuerde que en diciembre tenemos que aprobar el presupuesto municipal y ese presupuesto municipal no puede reconocer un tributo del año anterior, según yo, y como dice la Srta. Scarlet de que por ejemplo ya se hizo una rebaja de los ingresos por percibir presupuestados en casi un 50%, ahora nos quedan treinta y algo y sobre eso habría que nuevamente hacer un ajuste negativo en el sentido que si hubiera algún tipo de condonación, rebaja reconocerlo nuevamente, entonces después nosotros mismo somos los que le vamos a pedir al Alcalde que haga los compromisos que pactó con nosotros a principios de año cuando se aprobó el presupuesto municipal, entonces también tenemos que ser responsables en el sentido de que si estamos con la comunidad, este es un caso excepcional , reconocido a nivel mundial pero hay giros que han seguido trabajando y han seguido trabajando en forma normal y uno que excepcional en Camarico de que hay un señor que cerró su negocio y lleva 3 meses porque tiene miedo de contagiarse, pero son casos excepcionales, me gustaría Alcalde que no se generalizara

y que tampoco se prometiera algo a través de la Administración a los comerciantes porque si no vamos a tener una avalancha de solicitudes de condonaciones, rebajas e inclusive el no pago de esta contribución.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: De ninguna manera se le va a dar una falsa expectativa a nadie.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Para que se queden tranquilos el tema de alguna rebaja por ley no se puede hacer, ni condonación de ningún tipo, eso no está en discusión, los comerciantes pueden pedir muchas cosas o cualquier persona en la Municipalidad o en la comuna pero estamos imposibilitados de hacer ningún tipo de rebaja, condonación ni por la pandemia ni por nada, el Parlamento ya aprobó la posibilidad de aplazar en 2 meses el pago, y esa es la idea de que se converse, se toma como Municipio la posibilidad de que cada uno de manera independiente pueda optar , porque hay muchos que van a querer pagar porque pueden o porque no quieren alargar más porque después se vienen otras deudas etc., cada uno pueda optar de manera independiente a este beneficio, solamente alargar el pago en 2 meses, es lo único que se puede hacer y esa posibilidad ya está aprobada al parecer, para que queden claros que el tema de rebaja presupuestaria o ajuste eso no va, es imposible que condonemos, de ninguna manera.

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: Efectivamente quiero corroborar lo que dice don Brian respecto a que no es condonación Concejales, solamente el contexto de esto es dar facilidades esa es la palabra que usan ellos en sus cartas, incluso ni siquiera nos dicen que facilidades dan sino que nos dicen si lo van a tomar por favor infórmenos para saber que facilidades van a dar en términos de que si van a dar algún plazo o algo así, entonces yo concuerdo con lo que dicen los Concejales Navarro y Vergara, mi opinión como Director respecto de que los que tengan dificultad se acerquen y el Municipio acceda, que es lo que también habíamos conversado con don Alejandro y don Daniel y don Brian que es justamente lo que los Concejales opinan, y solamente aclarar un detalle que lo podemos ver en comisión después, para no alargar más esto, es que ni siquiera hemos hecho el ajuste por los menores ingresos de patentes, el ajuste que hicimos fue rebajar gastos para ajustar la cuenta de impuesto territorial y fondo común, es decir si mengua aún más esto, mayor va a ser el ajuste que tengamos que hacer de aquí a diciembre no solo por esta cuenta sino que por la cuenta que ya les plantee , las otras 2, de permisos y de multas.

Sr. Néstor Vergara Rojas: En definitiva aquí solamente dice que usted debe informar al Concejo Municipal no que sea una decisión del Concejo, y cuál es la decisión suya?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: De hecho yo igual quería, a parte de la información, igual quería también tener una opinión de ustedes para no tener una decisión arbitraria o que se tomara

desde ese punto de vista, en resumidas cuentas igual quería escucharlos a ustedes como lo querían ver pero también me queda claro el diagnóstico de ustedes, las respuestas que ustedes han ido mencionando por lo tanto con eso también me voy quedando yo, la idea no es resolver en forma arbitraria o autónoma como Administración, por lo tanto si me gusto la participación de ustedes y esa era la idea y el sentido de exponérselo, porque esto perfectamente no lo podríamos haber expuesto pero lo converse con el Administrador para conocer la opinión de ustedes , para saber que pensaban ustedes porque si lo hubiera hecho de otra forma no me hubiera gustado tampoco que me hubieran criticado ustedes, es mejor conversarlo poder tener un diagnóstico de ustedes.

Sr. Néstor Vergara Rojas: O sea a lo más que podríamos llegar nosotros es aplazar el pago de la 1° cuota que correspondería al primer semestre del año 2020 netamente calendario tributario.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Claro y aparte que también la idea de esta exposición es para que no tengamos un discurso distinto, en el fondo para que tengamos el mismo vocabulario.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Preguntarle a los que más saben que son los que han estudiado, existe la posibilidad de que en la 1° cuota, 1° semestre del año 2020, que es el 2° semestre año calendario existe la posibilidad de subdividirla en 2 o ninguna posibilidad o solamente aplazar el pago total de la cuota en 2 meses.

Sr. Daniel Valenzuela V.; Encargado de Rentas: Eso es lo que se dice aplazar el pago de la cuota hasta en 2 meses.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Nada más que hablar entonces, gracias.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro, Jefe Administración: Aparte de lo que dice Daniel que podemos aplazar también alomejor usted Alcalde puede tener la facultad, para que la gente no se sienta perjudicada, no cobrarle el IPC y las multas correspondientes, alomejor podíamos obviar esa parte, es poca plata pero igual la gente lo puede apreciar como un gesto que la patente que va a pagar en julio perfectamente la puede pagar en octubre o noviembre sin intereses y multas.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Si se pueden hacer esos gestos que al final después reordenar el bolsillo de la gente yo creo que no es malo. Es cosa de apoyar a la gente para que no se le desordene y le produce un ordenamiento a su bolsillo no es malo.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro; Jefe Administración; Ratifico lo que dice Daniel la idea es dar plazos y correr un poco la fecha, porque si nos ponemos a dividir nos va a complicar porque las patentes se calculan de acuerdo a un capital propio que nos da el SII, entonces ya tendríamos que entrar a modificar el programa computacional de Rentas y ahí entramos a otro problema.

Sr. Néstor Vergara Rojas; Entonces lo que hay que consensuar acá para ya resumir sería si nosotros estamos de acuerdo en aplazar

hasta 2 meses , no podríamos pasarnos de los 60 días, sería agosto y septiembre, entonces si estamos de acuerdo o no.

Sr, Eduardo Poblete Navarro; De acuerdo con los 2 meses

Srta. Rosa Navarro Amigo: De acuerdo

Sr. Guillermo Vergara González: De acuerdo

Sr. Ariel Verdugo Morales: Estaría de acuerdo con los 2 meses

SR. Jorge Mora Jiménez: De acuerdo

Sr. Néstor Vergara Rojas: Estoy de acuerdo siempre y cuando no sea generalizada esta información, que sea caso a caso porque si lo salimos a decir a los medios de comunicación vamos a producir una falta de... no no Alcalde, mire nosotros somos 6 detrás de nosotros hay personas, detrás de usted hay funcionarios, muchas veces los mismos funcionarios son los encargados de dar información afuera que es la decisión que tomamos en el Concejo entonces yo en ese sentido yo soy bien hermético en mantener lo que hemos decidido acá, excepcionalmente a los contribuyentes que tengan problemas que se acerquen pero no salir a decirles porque ha pasado en casos anteriores, con el cementerio con las fondas etc., máximo 2 meses más aplazar el pago pero caso a caso, para que esta información sea reducida solamente al Concejo Municipal y a los que estamos presentes en esta sesión remota, que son los funcionarios más nosotros.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Quedamos de acuerdo con ese acuerdo, Srta. Scarlet usted quería la palabra.

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: Nosotros entonces vamos a preparar una respuesta, porque le piden respuesta al Alcalde de la Cámara mas o menos en estos términos Concejales: Los mismos términos que estamos hablando de que se va a flexibilizar a los contribuyentes que lo estimen necesario en el plazo máximo de 2 meses.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Srta. Scarlet, no todos los contribuyentes pueden acceder a este beneficio porque las patentes de alcoholes hay que sacarlas de este beneficio, si usted da una respuesta así, de partida la Srta. Laura Moya su familia tiene una patente de alcoholes entonces va a tomar como, si esto se generaliza, si lamentablemente nosotros somos personas expuestas y estamos en esto todos los días, es distinto al funcionario municipal entonces en ese sentido creo que, no sé si será lo más idóneo, tener una reunión con ella y decirle el por qué se toma esa decisión, pero no hacerlo por escrito, porque esa respuesta por escrito va a llegar a todos los asociados y la mayoría de los asociados tiene patente de alcohol.

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: Concejales no me refería a la carta de esa Sra. o Srta., me estoy refiriendo a la carta de la Cámara de Diputados, porque esa carta yo no la tengo, nunca me ha llegado entonces no...no vamos a dar respuesta a eso.

Lo otro, nosotros con don Brian y el equipo que estamos viendo el comportamiento de los ingresos, el Comité Crítico, estamos esperando que pasara Junio por los permisos, que pase Julio para ver cómo se comportan las patentes y los primeros días de agosto le digo a la presidenta de la comisión y a los Concejales, la idea es ya ir preparando una reunión de comisión de Finanzas para seguir trabajando en equipo con ustedes de cómo se está comportando el presupuesto municipal, ahí les comunicare.

Sr. Daniel Valenzuela V: Encargado de Rentas: De acuerdo a lo que conversamos nos llegue al departamento, porque nosotros somos los que vamos a tratar con los contribuyentes, que quede claro que va a ser para algunas personas o para las personas que lo pidan, que quede bien detallado para poder explicarle a los contribuyentes, porque los contribuyentes de repente se toman de que esto se va a hacer y tiene que ser, entonces que quede bien claro el detalle para nosotros tenerlo bien claro, eso que quede bien detallado en el documento que nos llegue a la brevedad al depto.

Sra. Iris Cornejo Escalona, Secretario Municipal (s): Referente a esto no hay acuerdo don Daniel, no hay que extender certificado porque no es una toma de acuerdo.

Sr. Daniel Valenzuela V.; Encargado de Rentas: ¿Entonces sería un acuerdo verbal de cómo vamos a trabajar?

Sra. Iris Cornejo Escalona; Secretario Municipal (s): De acuerdo a lo que dijo la Srta. Scarlet, ella va a emitir un respuesta a la Cámara de Diputados, pero no es un acuerdo que ustedes hayan tomado, por lo tanto Secretaria no puede emitir un certificado de acuerdo.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Para remediar eso, que existe un vacío administrativo porque tiene razón la Sra. Iris, si puede haber un memorándum de la Alcaldía hacia la Dirección de Administración y Finanzas, eso sí, eso les va a servir don Daniel como instructivo para que operen de forma transversal con los contribuyentes que quieran acceder a este tipo de beneficio, o me equivoco don Alejandro?

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro, Jefe Administrativo: Esta bien, eso es, como ustedes lo dijeron delante el Alcalde les tomó el parecer a todos los Concejales para tomar una decisión en conjunto él ahora tiene que dar un instructivo de qué forma vamos a operar en la parte de Rentas, así que Sr. Alcalde usted tiene que ordenarle a su Secretario o a su Administrador que mande un memo diciendo que esto vamos a operar de acuerdo a tal cosa, de esta forma lo vamos a hacer, y nosotros le hacemos caso a ese documento.

5.- PRESENTACION NUEVO FUNCIONARIO OMIL: Expone Sr. Oscar Chávez Avendaño:

Buenos tardes, la mayoría me conoce, llevo 1 mes en la oficina municipal de Intermediación Laboral, principalmente la función que hemos llevado a cabo ha sido mayoritariamente al seguro de

cesantía, ayudar a la gente a la postulación de este seguro que ha sido bastante utilizado por la época que estamos, se ha utilizado mucho para recibir algunos recursos, como ustedes saben se ha visto en TV que la AFC tiene una demanda y filas enormes entonces para la gente es mucho más fácil venir a la Municipalidad a realizar este trámite, esta postulación, nosotros lo acompañamos en este proceso de postulación desde que le entregan su carnet hasta que responden de la AFC con los plazos que establece esta entidad para respuesta a la solicitud, como también estamos inscribiendo gente para trabajo, lamentablemente todos sabemos que en esta época la pega es mala, pero apenas nos llega oferta laboral realizamos nexos para aquellas ofertas laborales que entregan las empresas.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Decirle al Concejo que don Oscar Chávez es la persona Encargada de la OMIL que viene hacer reemplazo de la Srta. Camila Aravena que hoy pasa a realizar funciones a Senda que producto de una cuarentena de la otra funcionaria que trabaja en esa oficina no se pudo hacer presentación de ambas funcionarias. Don Oscar deja el depto. de Comunicaciones y pasa a cumplir funciones en la oficina OMIL junto con la Srta. Jazmín Trujillo, quien ya formaba parte de este equipo junto a la Srta. Camila.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Don Oscar, si hay opción de capacitaciones on line y buscar grupos, porque hay muchos cursos que se están dando por otras instituciones y alomejor podría ver esa opción como sugerencia.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Don Oscar, le deseo éxito en su nuevo desempeño. Lo vi muy comprometido en su labor anterior y me sorprende el cambio, y espero que en este depto. lo haga bien porque se pueden hacer muchas cosas y lamentablemente no ha sido así, espero y confío que lo haga bien, también más cursos y capacitaciones.

Sr. Guillermo Vergara González: Darle la bienvenida a don Oscar, lo hizo muy bien en su trabajo anterior, bendiciones.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Mucho éxito en este nuevo desempeño, yo fui uno de los críticos del depto., en ciertas ocasiones preguntaba de que todos los beneficios que entrega el Gobierno y que poco nosotros como OMIL los estábamos recibiendo, éxito y ojala que tengamos todos los beneficios en nuestra comuna para entregarla a nuestros habitantes que lo necesitan, hay proyectos para entregar a las PYMES como también los cursos que podamos llegar a tener, mucha suerte.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Excelente funcionario y le deseo el mayor de los éxitos, así como lo hizo en comunicaciones lo va a ser acá.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Desearle suerte, éxito y que también se complemente con las personas que trabajan ahí y en ese sentido comparto con Rosa en el sentido que esa unidad ha sido un poco floja, ojala sea una inyección de un mejor trabajo y lo otro Alcalde que así como se está haciendo este acto con don Oscar ojala, pero no se ha hecho con otros funcionarios que han llegado a la

Municipalidad o han cambiado de depto. , no tengo memoria de cuantas sesiones han pasado para que se presente un funcionario de cambia de unidad o funcionario nuevo y hace falta.

Sr. Oscar Chávez Avendaño, Omil: Hemos estado en conversaciones con la Universidad de Talca para realizar un tipo de capacitación que sea básica, la idea es que empecemos con algo básico como aprender a usar el celular, tratar de capacitar a la gente en cosas simples para que terminen utilizando una plataforma on line.

6.- CORRESPONDENCIA:

< Ord.N° 270 Unidad Control, representa ilegalidad pago remuneraciones área Salud y sugiere rectificar contratación Código del Trabajo.

< Ord.N° 269 Unidad Control informa auditoria Transparencia mes de Mayo 2020.

7.- OTROS:

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Informo que con fecha 1 de julio hay algunos cambios en nuestra administración, algo que yo les había comentado hace días, don José Hernández deja la Dirección de Salud, ayer fue su ultimo día como Director, y hoy día pasa a tomar nueva funciones, comienza hoy día como Director de Salud es don Rodrigo Bernales, quien retoma nuevamente cargo

que hace un tiempo lo había desempeñado, a quien le deseo mucha suerte, mucho éxito , no me cabe la menor duda que lo va a hacer muy bien como lo ha hecho en reiteradas ocasiones cuando le ha tocado dirigir esta Dirección, agradecer también a don José Hernández por haber aceptado este desafío por 1 año y medio , donde sin duda desarrollo una gran labor e hizo un gran trabajo en esta Dirección, mis agradecimientos don José por haber aceptado este desafío y lo que realizó en este periodo, a la vez quiero comunicarles también la nueva función que va a comenzar don José a contar de hoy día comienza a ejercer como Director Comunal de Educación, con fecha de hoy día 1 de Julio es el nuevo Jefe DAEM, mientras tanto se va a encargar también de llevar a ejecutar el llamado a concurso de nuevo Jefe DAEM en este periodo, también don Rodrigo Bernales se va a preocupar de concretar el cargo de Director Técnico del Cesfam, y don José ahora va a encargarse de concretar el concurso de Director Comunal de Educación, don Hugo Seaton pasa hoy día a nuevas funciones también como Coordinador Comunal Administrativo de Jardines Vía Transferencia de Fondos JUNJI y Coordinador Administrativo Comunal de Establecimientos Educaciones de la comuna de Rio Claro , esa es la nueva función que comienza a realizar hoy día don Hugo Seaton, por esta parte en el área de Educación quiero desearle mucha suerte a don José ,en su reincorporación al área de Educación donde también ya ha trabajado por mucho tiempo en esta área y desearle todo el éxito y también agradecer la aceptación de esta desafío por tomar este cargo en este periodo

que va a llevar mientras tanto se llama a concurso y sin duda también a don Hugo Seaton los agradecimientos por todo el tiempo que ha desempeñado este cargo, quiero que todo esto quede mencionado, quede en el acta, los reconocimientos y agradecimientos a todas las personas que he mencionado tanto al ex Director Comunal de Salud , ex Director Comunal de Educación, actual nuevo Director de Salud y actual nuevo Jefe DAEM que asumen funciones hoy, cedo la palabra a los Concejales y posteriormente a los Directores que asumen ambas áreas:

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Darle los agradecimientos a don José por el trabajo desempeñado, destacar el avance que consiguió referente a las postas rurales y en las reuniones de trabajo que tuvimos fueron bastante amenas, llegamos a acuerdo así que se agradece la disposición que tuvo con el Concejo , de verdad que han sido pocas las comisiones que han funcionado como cuerpo de Concejo, y dentro de las que han funcionado se destaca la disposición que han tenido los Directores tanto Rodrigo en su oportunidad como también don José, es una tarea bastante ardua Salud y Educación, Educación con lo complejo que esta hoy en día es una apuesta bien difícil que ha tomado y un desafío así que éxito a don José y a don Rodrigo bienvenido.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Los conocemos a los 2, son personas bastantes comprometidas, desearle el mayor de los éxitos y me doy por informada de las modificaciones que ha realizado, éxito a los dos.

Sr. Guillermo Vergara González: Darle las gracias a don José Hernández por todo el trabajo que hizo en Salud porque no fue menor, arregló todas las postas las dejó muy bien arregladas, muchos años que no se arreglaban las postas, también arreglo el Cesfam antiguo, quedo muy bonito y es lamentable que se haya retirado de esa parte porque debería haber seguido sacando adelante todos los problemas que ha habido y darle la bienvenida nuevamente al trabajo que hacía antes en Educación, darle la bienvenida a don José y a don Rodrigo yo creo que va a hacer bien las cosas, bendiciones a los dos.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Concuero con lo que dice el colega Eduardo, creo que se notó la mano en este último tiempo al mando suyo así que quiero agradecer por lo que se hizo , tiene un gran desafío adelante, Educación así que le deseo toda la suerte y a don Rodrigo desearle toda la suerte del mundo , se le viene pesado, quedan meses bien difíciles todavía , usted ya sabe lo que es ser Director de Salud así que suerte y cuente con mi apoyo al igual que don José para enfrentar esta pandemia. Agradecido por la información que se nos da y que presente a los nuevos Directores.

Sr. Jorge Mora Jiménez: En primer lugar lamento la salida de don José, porque vi que estaba haciendo un trabajo extraordinario en lo que era Salud, se notó, se dejó reflejado todos los logros que se lograron en Salud y por circunstancias de leyes tenga que abandonar el cargo pero tampoco dudo que don Rodrigo lo va a ser bien, lamentable porque don José estaba haciendo una buena

gestión, siempre tubo disponibilidad y eso se agradece, al final que se beneficia es el usuario y con don Rodrigo no tengo duda porque él siempre ha tenido la gentileza de recibirme , don José le deseo mucho éxito en este nuevo desafío, tengo mucha confianza en su forma de hacer las cosas y pienso que es un buen cambio, don Rodrigo también desearle el mayor éxito en este desafío que está complicado todavía pero yo sé que la labor que está haciendo con nuestra Alcalde vamos a llegar a buenos términos. Nosotros como Concejo siempre estamos con la disposición de apoyarlos y felicitarlo Alcalde por las decisiones que tomó.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde, don José, don Rodrigo, no voy a hablar de la calidad desempeñada por ambos porque a veces uno se pone subjetivo para evaluar pero mis respetos para ambos, creo que con eso lo digo todo, si encuentro desacertada la decisión Alcalde porque en su momento don Rodrigo fue Director de Salud y fue convocado a ser parte de la Administración pero no como Director y el cual reemplazó don José, hoy día don José, si no me equivoco es Trabajador Social, para mí no es el profesional más idóneo para dirigir el área de Educación, yo como presidente de la Comisión de Educación tengo que decirlo, también he sido critico en el sentido que Educación o Salud deberían ser las dos junto con la DAF, las 2 Direcciones que debieran dirigir personas competentes al área, hace mucho tiempo que yo se lo dije, lo hemos reiterado y lo hemos hecho saber en Comisión de Educación estuvimos con problemas en Educación por el tema pedagógico, yo

no aplaudo esta decisión , al contrario encuentro que no es acertada porque en Educación debiese aunque fuese en forma interina debiese ser dirigida por un profesor o docente, alguien del área de Educación, así que me queda la duda en relación al nuevo destino de don Hugo Seaton Ponce, no sé en qué condiciones estaba el antes porque el concurso había expirado pero parece que había un decreto que prorrogaba su cargo y me gustaría que este anuncio, como tiene que ser decretado, ese decreto llegue lo antes posible, por lo menos eso es lo que pido yo, porque tengo algunas dudas.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce; Bueno, aclarar algunos temas, los decretos están, se los vamos a hacer llegar antes de darle la palabra a los Directores, después voy a darle la palabra a nuestro abogado, comentarles que don Rodrigo cuando fue cambiado, no fue cambiado por incapacidades ni nada de eso, fue por un tema de que en su minuto lo mencione, fue cambiado por la Srta. Cáterin Navarro en su minuto porque don Rodrigo en ese momento no contaba con su título profesional, el cual hoy día cuenta con su título de Contador Auditor, en ese momento don Rodrigo estaba con título técnico , estaba como Contador Auditor egresado en ese momento y eso lo imposibilitaba poder ejercer como Director Comunal por lo tanto la Srta. Cáterin Navarro hizo el reemplazo, don Rodrigo en un periodo y después hice el cambio y tomó la Dirección don José.

En cuanto al nombramiento de don Hugo, él está hoy en día bajo el Código del Trabajo, por lo tanto hoy día estar bajo el Código del Trabajo puede ser removido a cualquier otra función dentro del área de Educación, no es necesario hoy día que ejerza el cargo de Director Comunal como lo ha estado haciendo hasta hace un tiempo.

En cuanto a las competencias de ambos funcionarios sé que hoy día los 2 tienen muchas habilidades, los conozco a los 2, y no tengo la menor duda que van a poder llevar la administración de cualquier Dirección de nuestro municipio, y no me cabe la menor duda hoy día, independiente de la profesional que tenga cualquiera de ellos, que pueden hacer cualquier labor hoy día en la Administración Pública.

Sr. Rodrigo Bernal Contreras; Director Comunal Salud:

Agradecer las palabras de apoyo nuevamente, la salida de don José es producto de un nuevo proyecto que usted haciendo en Educación y lo que me deja acá en esta administración es una vara súper alta, espero que nosotros como Dirección cumplamos las expectativas, quedan cosas pendientes como usted lo comentó, como la farmacia popular, lamentablemente esta pandemia del Covid 19 nos ha frenado mucho en cuanto a la operatividad y al ritmo que teníamos como Dirección, sin embargo hasta el momento hemos salido adelante en muchas instancias, considerando que yo nunca me imaginé tener una administración y pasar por donde mismo, vamos a tratar de hacer las cosas lo mejor

posible, nos queda una gran lección, un proyecto que usted nos propuso, subimos a ese carro y que vean que lo podemos terminar, gracias por la palabras y trataremos de cumplir las expectativas que tiene y los Concejales también.

Sr. José Hernández González; Director Comunal Educación:

Agradecer primero las palabras de los Concejales, de todos los Concejales porque estar en Salud no ha sido fácil, considerando lo que implica dirigir una dirección con trato directo con las personas donde no se trabaja con urgencia distintas que no sean la vida por ejemplo, agradecer la brújula que me entregó Alcalde para trabajar en la ruta que usted quiso tomar en Salud, con las urgencias que usted entregó para el área, agradecer al Concejo porque siempre hubo buena disposición para los trabajos en comisión llegando a un acuerdo, lamentablemente la pandemia nos frenó varias acciones que veníamos registrando, me deja conforme mi paso por Salud lo que usted me instauro Alcalde y contento porque alcanzamos a hacer un gran trabajo para nuestra comuna en términos de urgencia, sin pensar que venía la pandemia, si hubiera una urgencia hoy día por la capacidad que tiene para atender un caso Covid era algo que no habríamos podido lograr con las condiciones anteriores y estamos hablando de vidas, don Néstor fue muy previsor cuando nos dijo que arreglen urgencia sin pensar que venía la tremenda pandemia y así también la iniciativa que usted nos dio y apoyó para tratar de tener médico 24 horas que sin ese médico no podríamos ahora tomar exámenes Covid a las 3 o 4 de la mañana , o atender

urgencia en el horario que corresponde, ahora todo esto yo lo logré con un gran equipo de Salud, Rodrigo es un excelente profesional, uno de los mejores que yo he conocido en la comuna, la Srta. Catita es una excelente profesional y todo el equipo administrativo, todos quienes en algún momento formaron parte o están, han tenido un sentido para estar acá, todas las personas que se han incorporado a la Administración es porque se consideró tener que cumplir con un objetivo y el objetivo era entregar mejor salud para la comuna.

Ahora respecto al área Educación es un gran desafío, usted tiene un proyecto enorme para Educación espero calzar con el proyecto, liderar también el concurso que se tiene que regularizar para Educación y ejecutarlo de la mejor forma en estos meses y además plantearle a don Néstor, decirle que lo bueno de la Administración del Estado hoy día tanto como las Corporaciones es un concepto que se llama interdisciplinario, hoy día no se pueden construir sistemas solo con un enfoque tiene que ser multifactorial, intersectorial porque la evidencia nos demuestra que cuando se amplía la mirada se enriquecen las acciones administrativas, y si bien yo soy Asistente Social , no Trabajador Social porque tengo 5 años de Universidad, yo le puedo plantear Concejal pierda cuidado yo voy a liderar a Educación como corresponde, en los marcos que corresponde, cuando llegue a la comuna llegue a Educación, al ámbito de los Jardines Infantiles y conozco bien la educación pre básica, así que lo que me toque liderar lo haré y sé que usted lidera

la comisión de Educación y espero tener una buena comunicación igual como la tuve en Salud.

Sr. Hugo Parra; Abogado: Voy a explicar un poco los aspectos legales de este cambio de funciones de Educación, se me encargo la función de averiguar todos los aspectos legales concernientes a esta modificación y al respecto de lo que se puede apreciar de la normativa, Estatuto Docente en particular, está dentro de los articulados del 34 D y siguientes lo que se llama la Alta Dirección Pública de Educación y los llamados a concurso público respecto del área de Educación, esos llamados a concurso público tiene un periodo, la ADP como característica es que los cargos tiene un periodo de vencimiento, son temporales, además de eso existen normas de funcionamiento de que es lo que sucede posterior al término de la vigencia de los 5 años de la ADP, que en este caso corresponde a la aplicación del Código del Trabajo tal como lo establece la ley, el artículo 34 K del Estatuto Docente y en su momento se estableció la prórroga por parte de don Hugo puesto que la nueva ley que se creó con posterioridad al Estatuto Docente establecía una facultad de prorrogar, el espíritu del Estatuto Docente en todo momento es incentivar el llamado a concurso de ADP, es insistente la normativa dentro de los artículos que he mencionado el 34D y siguientes, la calidad que queda don José Hernández en estos momentos es una calidad de reemplazo, la norma establece un plazo máximo que es 6 meses, hasta que se haga el llamado a la ADP y se haga el llamado a concurso. Como la

prorroga era facultativa además entendiendo que de aquí existe además un conflicto de norma, en qué sentido?, en que deja de estar sujeto la persona que es DAEM con esa prórroga al Estatuto Docente pasa a estar sujeta al Código del Trabajo, y en base a eso se genera este cambio por 6 meses, el decreto que les hare llegar establece eso.

Sr. Néstor Vergara Rojas; Según lo que entiendo de sus palabras, la subrogancias sería de 6 meses por lo tanto el llamado a concurso debería darse en esos 6 meses, porque después de los 6 meses tendría que asumir quien gane el concurso, ahora porque yo no comparto la decisión? Porque en el DAEM tengo entendido que esta trabajando don Nivaldo Valenzuela Piña, esa es mi crítica constructiva teníamos una persona del área de Educación, que tiene experiencia inclusive master en Administración Pública que podría haber sido convocado para esto, don Hugo lo acaba de decir lo que busca el Estatuto Docente es la promoción de los docentes, o sea que los mismo docentes sean parte de esta postulación a cargos de ADP, es así como en el área municipal buscan la promoción de los mismos funcionarios, en este sentido el Estatuto Docente busca que los mismos docentes se profesionalicen y se perfeccionen y sean ellos mismos que lideren algunos proyectos educativos.

Sr. Hugo Parra; Abogado: Respecto al tema de los plazos que dice don Néstor nosotros tenemos bastante cuidado al momento de redactar el Decreto respecto a los plazos de 6 meses, por eso dice

dentro de la redacción del mismo decreto específicamente 6 meses o el llamado a concurso, lo que ocurra primero, en ese aspecto quedo bien claro lo de los plazos.

8.- VARIOS:

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Quiero preguntar por el proyecto de Ampliación de la Planta de Tratamiento en Cumpeo, hay un proyecto postulado ¿tiene observaciones?, ¿cuáles son las etapas en que esta?, ¿tiene fecha para subsanar las observaciones?, que información tiene usted?

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: El proyecto de la ampliación de la planta ya fue ingresado al Servicio de Salud del Maule, y salieron observaciones que son más bien de forma que de fondo, no tiene complicaciones en términos de tamaño, o que no cumpla con algún protocolo de sanitización, hablamos con el contratista para que termine esto de la manera más rápida, también me reuní con Mariano de la Subdere, tenemos buena relación con Subdere en ese sentido, estamos acelerando lo que más se puede con el contratista y con los ingenieros, el proceso está en su fase final.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: ¿Han tomado contacto con la Cooperativa de Agua Potable?

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Nos vamos a reunir la próxima semana, ya hable con Cecilia y con la Srta. Roxana porque queremos tener más avances, me comprometí de ir y hablar tanto con el contratista como con la Subdere, para llegar con respuestas.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Cuando usted habla de contratista a quien se refiere?

SR. Brian Robinson Pavez; Administrador: A la persona que ya fue contrata para sacar el diseño.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Ya, recordar que esto viene después con obtención de recursos, o sea igual viene la ejecución. Nos podría compartir las observaciones para saber después don Brian.

A raíz de lo mismo, independiente de eso ir trabajando, porque este es un proyecto que como va creciendo hay que ir visualizando algún nuevo proyecto, como sugerencia, porque esto no se si va a cumplir con las expectativas del crecimiento de la comuna, por lo tanto hay que empezar a trabajar en algún terreno, otro proyecto más amplio y que de mayor seguridad a nuestra población.

Con el tema de las aguas lluvias Cumpeo no tiene un sistema de recolector de agua lluvias por lo tanto el sistema igual colapsa, las aguas se van por el alcantarillado y creo que a las comunas les falta trabajar en esa área, y este es un proyecto que se podría empezar a trabajar también como sugerencia, obviamente lleva un costo mayor pero para ir proyectando la comuna a largo plazo ir trabajando un proyecto de esto con su equipo de Secplan.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Una inquietud que traigo producto de vecinos del Umbral de Camarico referente al problema que tienen de las aguas lluvias del predio colindante lado norte de la población, se produce inundación, hay un problema grave si vuelve a caer otra lluvia la familia más afectada es la Sra. Yanet del Rio, hice las consultas en Obras pero la vía que podría haber es la contratación de una red pero, lamentablemente tiene que ser en el predio del lado. ¿Usted ha tenido conversaciones con la propietaria para hacer una zanga para recepcionar las aguas lluvias?

Lo otro del mismo tema, el año pasado los veterinarios estaban buscando canales para postularlos a geo membranas, yo le sugiero que considere postular al canal que esta por lado arriba de la población El Umbral porque hay filtraciones, entonces si hay proyectos que se puedan postular vea este tipo de gestión para presentar la inquietud a los funcionarios, porque creo que a través de INDAP hay recursos para hacer ese tipo de trabajos u otra área.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Yo estoy en conocimiento pero lo que me informaron a mí que del terreno del lado no había claridad quien era el propietario.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Se lo digo para que lo estudie y le dé solución por favor.

Le quiero solicitar que se oficie a Dideco para que ojala antes del próximo Concejo nos oficie los lineamientos respecto a la entrega

de canastas., también para apoyar el trabajo hacia los funcionarios y saber a quién nos podemos dirigir.

En el sector Monte Oscuro está el vertedero, que tengo entendido que viene con un recolector de aguas lluvias, es así? Pero el agua lluvia salió a la calle y provocó una zanja y atraviesa la calle, entonces quiero saber que paso con ese tremendo pozo donde se recibe el agua, no funciona?, que paso porque se salió todo a la calle.

Este mes quedamos de ver la subvenciones, me gustaría saber si lo vamos a ver en el último Concejo?

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce; Srta. Scarlet, podríamos fijar las subvenciones para la última sesión, le parece?

Srta. Scarlet Urra Villanueva; DAF: Felipe tendría que ver el tema de los requerimientos que le han llegado y las evaluaciones para que tenga la propuesta para ese día, yo voy a llevar el tema presupuestario.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Srta. Scarlet nos entregó a nosotros, tenemos toda la información, está lleno de observaciones, de partida hay instituciones que ni siquiera dicen para que van a ocupar el dinero, otras que piden y no dicen cuanto, se suponía que don Felipe iba a hacer ese trabajo por eso se había postergado y sobre todo si había alguna institución que producto de la pandemia no iban a realizar las actividades se les daba la oportunidad de

cambiar para utilizar los recursos, entonces no sabemos si esas solicitudes fueron modificadas o no.

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: Le voy a decir a Felipe que se ponga en contacto directo con la presidenta para que puedan ver lo que él hizo llegar y lo que tiene que corregir, para que a esa reunión lleguemos con todo visto solamente se zanjarlo con el análisis financiero como está el comportamiento de los flujos porque eso también ustedes lo iban a ver.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Se supone que no se le va poder entregar este año a todas las instituciones producto de que algunas no se van a dar entonces yo creo que nos conviene tener esta reunión porque hay instituciones que yo desconozco si don Felipe hizo o no hicieron esa información se le hizo llegar uno a las organizaciones referente a si van a cambiar o no la petición cuando estaban solicitando un viajes, sabemos que un viaje no lo van a poder hacer, entonces para eso, pero estuve revisando y veo que la mayoría de las instituciones es para implementación o para comprar algo, entonces si tiene información que se modificó que a haga llegar.

Lo otro, que pasa con la cancha de tenis, producto de la lluvia vi que tiene lagunas, quedo mal parejo, desconozco, porque no debería tener esas tremendas lagunas, y usted sabe que una cancha de tenis sobre todo marcar puntos y todo eso significa un desnivel desventaja para un lado o para otro, me llamo la atención.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Si, y además le pedí a Deportes que fuera a revisar y encontré una pequeña grieta que tiene el porte del dedo pulgar en una zona pero solo tiene que ver con la pintura entonces le pedí a la DOM que fuera a revisar como había quedado todo que alomejor había que volver a pintar esa parte y que revisara el tema del nivel de la cancha completa y al parecer se estaban juntado algunos posones y que si quedaban ahí iba a generar que la pintura volviera a inflarse, el problema es que tienen que esperar que bajen las lluvias.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Pero esas observaciones ya las hicieron por escrito, no vaya a ser que después pase el tiempo y pasen los plazos.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Tengo los respaldos, esta todo, están avisados y el ITO también lo fue a ver, el contratista también sabe.

Sr. Guillermo Vergara González: Hace 2 o 3 meses atrás el Gobierno dijo que iba a ponerle a cada Municipalidad \$ 230.000.000, y hace como 1 mes atrás eran como \$ 120.000.000, ha llegado algo? porque la gente le pregunta a uno., se suponía que eran recursos que iba a inyectar el Gobierno por esta pandemia.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: No sé a qué fondos se refiere.

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: Hasta aquí lo único informado formalmente es lo que ya ha llegado, los fondos solidarios, los

fondos de FNDR de proyectos, mas nada, solo que extraoficialmente nos dicen el FCM todo lo que esta calendarizado, no hay nada escrito pero nos han dicho que va a permanecer estable, lo cual concuerda con lo que hemos trabajado en equipo con ustedes que hicimos una modificación donde ajustamos los ingresos propios permanentes del FCM solo por el equivalente a los rezagos que no íbamos a percibir, y mantuvimos el anticipo como que lo fuéramos a recibir intacto, eso yo conozco por eso reitero esperar que pase julio para ver cómo se comportan los fondos y nos reunimos para revisar el presupuesto , don Guillermo para responder su pregunta si de aquí en el mes nosotros recibimos algo formal yo se los comunico en reunión los primeros días de agosto.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Lo de la demanda colectiva que se hizo por el Municipio a CGE de las personas que hubo cobro excesivo, se tiene alguna respuesta?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: No, todavía no hay respuesta, se están enviando todas las semanas carpetas y aun no hay respuesta, yo creo que van a dar respuesta después que pase e invierno, con los reclamos a nivel nacional va a ser difícil que nos den respuesta pronto.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Disculpe, es una demanda?

Sr. Ariel Verdugo Morales: No, se hizo un reclamo por la Municipalidad por los cobros excesivos que hubo.

Con el mismo tema de CGE el temporal que hubo, hubieron hartos cortes de luz dentro de la comuna y con esos cortes de luz hubieron varios cortes de suministro de agua, ¿se ha tenido contacto con los presidentes de los APR sobre los cortes de agua dentro de la comuna porque he sabido que en algunos sectores se cortó el agua y estuvieron sin suministro de agua en algunos sectores.

Sr. Alcalde: Américo Guajardo Oyarce: Si don Ariel hemos tenido contacto y se ha puesto en conocimiento a la compañía, han tenido algunos inconvenientes las brigadas para poder ingresar.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Yo me refiero a los cortes de agua potable para ver los sectores donde ha faltado el suministro.

Sr. Alcalde: Américo Guajardo Oyarce: Hemos tenido contacto con estos dirigentes los cuales me han puesto en conocimiento de los cortes de energía en estos sectores donde he tratado de apurar la reposición del suministro en estos APR que han sido afectados.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Lo digo porque como tenemos un camión aljibes para que en caso se llegue lo antes posible con el suministro, porque usted que sin agua no se puede hacer nada, por eso lo comento porque suministro de CE se ha demorado en reponer la energía y quedan sectores muy aislados sin agua potable.

De la contingencia que se pueda tomar ahora en este tiempo, por los temporales que vivimos hace poco hubieron varios sectores que quedaron con personas damnificadas por las corridas de estero,

hablo principalmente por el sector de Peñaflor Viejo que una casa habitación que casi se inunda, como sugerencia que se podría hacer para contratar maquinaria pesada para mantener limpio o algún tipo de maquinaria pesada que se pueda meter para tratar de estar antes de que pase un nuevo temporal y esas viviendas no se inunden.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Lo que usted menciona lo vimos en Peñaflor y analizamos que hay que meter maquinaria, justamente ahí y de hecho se lo hizo saber al Intendente y es un tema que también lo estamos analizando nosotros como Municipalidad y vamos a ver si lo damos a conocer a través del Dirección General de Aguas, ahora no se puede meter ninguna maquinaria en este momento pero si es un tema que nos preocupó, vamos a ver cómo se puede intervenir con maquinaria a través de la DGA.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Es preocupante el caso de esa persona, yo soy vecino del sector y conozco el caso y yo creo que hace falta un pretil para desviar las aguas lluvias hacia es estero para no inundarse, y el Los Robles también hay canales sucios por eso quizás hubo harta inundación a viviendas.

Me preocupa algo de la pandemia y ojala ver alguna solución sobre este tema, hable con don José por un caso sospechoso dentro del sector donde vivo y llame al Director para ver si se le podría hacer el examen de Covid, resulta que el examen de Covid según

protocolo, me dice el Director que no se pueda hacer si no hay síntomas y si no está decretado por la Seremi de Salud, no sé si estoy en lo correcto, mi pregunta es si la persona es asintomática y hayan tenido un contacto directo con una persona Covid , me asusta el tema porque a la persona no se le va a poder hacer el examen y que esta persona siga saliendo y contagiando a más personas en el caso que se le evaluara posteriormente un contagio directo a ella, como municipio podemos hacer el examen aunque la persona por el hecho de que tenga la duda de estar contagiada.

Lo que digo yo es que la persona que es asintomática, ella no va a tener síntomas por el Covid pero ella si sabe que tuvo un contacto con un persona con contagio y resulta que al no tener síntomas la persona no se le puede tomar el examen, según protocola, pero nosotros como municipio ¿cómo se hace para que se le tome el examen a esa persona?

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: En un minuto lo conversamos y fue la razón por la que nosotros no podemos iniciar un protocolo, lo inicia la Seremia , ellos son los que dan la orden respecto de a quien se le realizan los test y es por esa razón que el Alcalde nos pidió que hiciéramos la compra de test Covid rápidos, nosotros vamos a tener a disposición de la comunidad, hoy día hay 700 y me acaban de avisar que llegaron las pipetas, entonces ya estaríamos en condiciones de empezar a utilizar estos test, que los podemos utilizar a criterio de la Municipalidad , no tenemos que pedirle protocolo a nadie, entonces vamos a tener a disposición de

la comunidad un número de test, unos 400 porque la idea también es dejar un número determinado de test para los funcionarios que están trabajando día a día acá, que no están con teletrabajo para que cada 2 semanas o algo así se les haga el test para estar tranquilos también y le demos tranquilidad a la comunidad que no estamos siendo foco de infección y también vamos a dejar un saldo para la comunidad para tener la opción de hacerlo.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Esa era una de mis preocupaciones porque uno no sabe con quién se encuentra en la calle y como lo digo si una persona dice que tiene un contacto es porque tuvo el contacto con la persona que estuvo mal, esa es la preocupación, me toco un caso cercano y yo hice mis 14 días por el hecho de prevenir y no seguir contagiando.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Con respecto a los anegamientos que hubieron en Paso Ancho, Peñaflor a mí me llamaron y lamentablemente la señal ese día estaba mala con el corte de luz, para comunicarse las personas tenían problemas y eso es preocupante cuando no hay una comunicación en este momento para solucionar este tipo de cosas, del El Guindo también me llamaron responsabilizando a la Municipalidad , con respecto a la Junta de vecinos usted Alcalde va a tener que conversar con ellos porque hay muchos árboles en propiedad privada ahí están los problemas, se va a ver con el dueño de un predio en el sector de Mercedes para cortar unos eucaliptus, también donde está la sede

hay unos aromos, todos esos temas se conversan con la Junta de Vecinos.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Colega , lo puedo ayudar en ese sentido, a mí me paso algo similar a lo suyo y sabe lo que dicen las brigadas de CGE inclusive, dicen que es responsabilidad de la Municipalidad y según la ley por donde va la franja de la red eléctrica la Municipalidad no puede hacer uso sin el permiso de ellos, si bien es cierto están en la propiedad de un bien de uso público administrado por la Municipalidad ésta no puede llegar y meterse entonces los corté yo arriesgando que me diera la corriente y les pedí que ellos vinieran , cortaran la luz en Camarico, yo tenía las herramientas para hacer la poda que ellos no lo han hecho así que yo creo que por ahí Alcalde podríamos hacer un reclamo formal en relación a la falta de cumplimiento que hicieron ellos cuando fueron a Concejo con respecto a las podas, no las hicieron, no las están haciendo y les están dejando la responsabilidad a la Municipalidad., yo tengo todos los respaldos, fotografías, mensajes etc.

Sr. Jorge Mora Jiménez: El otro tema que traía es con respecto a la entrega de mercadería o útiles de aseo a las personas que están contagiadas o en cuarentena, que por haber un caso positivo pero lo demás tienen que hacer cuarenta, pero hay un problema que nadie lo sabe: hay muchos casos que hay 1 casa que hay como 5 o 6 personas, por ejemplo el dueño de casa puede ser uno y puede tener 2 o 3 personas más que están viviendo allá, y ese tema se

está presentando porque por ejemplo los encargados de Salud van a dejar lo que corresponde pero resulta que las familias están peleadas, están enojadas y no reciben todo lo que les corresponde a cada uno, me toco un caso con una familia aquí en Cumpeo por suerte al infectado y su pareja lo llevaron a hacer cuarentena afuera porque la otra familia no tenían nada y tampoco se podían meter a la casa de ellos, lo conversamos esto con don José y don Jorge Pacheco y al final sacaron a esas personas, pero hay 1 familia acá que hay que preocuparse un poco de ellos, no tiene conocidos acá, eso hay que ver si les va a llegar a todos lo que entregan o no.

También me preocupa, para fiscalización, anda mucha gente en la avenida U.Opazo para abajo, en las veredas en bicicleta, mucha gente es adulto mayor de repente son niños más jóvenes o adultos, está bien que anden despacio pero no de esa forma, de repente sale gente de negocio y va pasando alguien en bicicleta, yo lo he visto, ese tema es preocupante no han sucedido desgracias suerte no más, ojo en eso y fiscalizar.

Lo otro, reunión del Consejo de Seguridad Pública el día 24 en la mañana, estuvimos participando, se comprometió carabinero a trabajar en conjunto con la PDI para hacer el recorrido por las diferentes poblaciones, se comentaba que existía la venta de alcohol clandestino en diferentes poblaciones, casas que venden alcohol, hay videos, todo eso se está canalizando para que un momento determinado recurrir a ese tema y visitar todas esas casas que están cometiendo este ilícito, por lo menos el trabajo que

se está haciendo se ha trabajado bien en coordinación con ellos y están con la disponibilidad y muchas cosas que no se hacen que son las denuncias, pero hay cosas que se han superado, igual mucha gente que no cumple con el toque de queda.

Sr. Néstor Vergara Rojas: El Administrador tiene una deuda con nosotros que es el reglamento de los Fulltrack, pasando esta pandemia vamos a tener mucha demanda de gente que ha perdido su trabajo y van a ir a trabajar a la Alameda, como ahora tenemos poca demanda en el sentido de demandas públicas con respecto a eso que el Administrador se acuerde del reglamento y nos lo presente en una reunión informal, virtual para que sepamos más o menos en que ámbito vamos a sancionar después.

El proyecto del nuevo Cementerio, me preocupa, lo manifesté antes pero lo vuelvo a mencionar para que se tome en serio este tema, deberíamos estar trabajando en cómo se va a diseñar el cementerio por lo menos tener una vista de elevación del diseño del nuevo cementerio para que también cuando está operativo nosotros sancionemos y esté rápidamente a disposición de las personas que lo requieran.

Dentro de las labores que realizan alguno funcionarios, voy hablar específicamente del tema de las actas municipales se le dé un poco de flexibilidad a la Sra. Iris y a la Srta. Soledad para que primero hagan las actas y después se les destine otra tarea, están bastante

completas y no es una pega menor por lo tanto me gustaría que se le diera exclusividad en las funciones a ambas funcionarias.

Quiero felicitar a la Sra. Iris Cornejo por la subrogancia en la Secretaria Municipal, encuentro que ha sido solidaria, ordenada y transparente para con el Concejo Municipal y me gustaría que las felicitaciones de quien habla quedaran en la presente acta.

Alcalde, como sugerencia me gustaría que a los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario no se les entregara tanta pega, porque igual la pega está acotada, se hace en poco tiempo por problemas de clima entonces mirar un poco a otros lados, en otras Municipalidades , otras comunas, se utilizan funcionarios del depto.. de Educación llámese profesores, Asistentes de la Educación para que ayuden en la entrega de la distribución de las canastas, lo digo porque ahí tenemos funcionarios que hoy están disponibles y están solo disponibles solamente por el tema del vínculo que tiene con el municipio y la predisposición que existe es que si ellos se podrían sumar a la entrega de canastas y así en menos tiempo abarcar todo el territorio comunal.

Para la DOM, en la calle Laura Ibarra de Brito que es la calle que va a la ex escuela de Camarico las luminarias están apagadas y llevan como 2 semanas para que manden al encargado, debe ser solamente la fotocelda que es el instrumento que activa la luz día, luz noche.

Respecto a la observación que hizo la Contraloría Regional en cuanto al contrato de don José Hernández, existe alguna medida disciplinaria que ya se haya realizado o que se tenga pensado realizar, porque ahí hay un error administrativo que fue observado, y que según yo hay responsables, partiendo por don José quien desconociendo en una sesión de Concejo de que su contrato era legal y resulta que después llegó el pronunciamiento de Contraloría en una 1° instancia que decía que no, y después llegó otra observación que la dejó de manifiesto el Control Interno que también iba en esa misma dirección y no fue corregido, o sea él en forma inmediata debería haber sido devuelto al Depto. de educación, lo cual no se realizó.

Necesito el listado de los funcionarios que están con teletrabajo, porque el teletrabajo, como dice la palabra, están trabajando a distancia eso no significa que estén de vacaciones o que se tenga que ocupar un bien municipal para ir a sus lugares de residencia a tomar firmas o cosas así, el teletrabajo significa el mismo horario o muy reducido en forma menor al real pero que están trabajando, que están haciendo labores de igual manera pero a distancia.

Voy a preguntar por 3° vez por la Directora de Transito, ella ganó un concurso, necesito saber cuál es el motivo de su ausencia, si bien es cierto la ausencia de los funcionarios tiene relación a que son personas que están en riesgo por la pandemia, me gustaría saber cuál es el riesgo que responde a la patología, o sea es hipertensa, crónica o porque motivo no está presente. Lo he pedido 2 veces ya

y esta es la 3 o sea para el Concejo del lunes me gustaría que la Directora de Adm y Finanzas quien está a cargo de Recursos Humanos nos entregue un informe en relación, insisto a los teletrabajo y en particular a la Directora de Transito.

También por 3° vez voy a pedir el listado de las personas que andan entregando las canastas o las ayudas sociales, no ha llegado a mis manos ni tampoco se ha comunicado conmigo el Director de Desarrollo Comunitario para por lo menos tener un acercamiento y decir cuáles son las personas que andan haciendo ese trabajo, lo digo porque tengo algunas observaciones al respecto.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Ver si nos podemos reunir la próxima semana a alguna comisión, quizás régimen interno, con respecto a la recolección de residuos domiciliarios , si bien esto es en noviembre me gustaría aprovechar este tiempo que todo está más lento para juntarnos con la DOM quienes van a traer las especificaciones técnicas especialmente los recorridos y las exigencias que se le va hacer a la empresa, para poder participar, como ustedes estimen conveniente, de manera remota o presencial, para coordinar con ustedes y discutirlo lo antes posible para poder cerrar ese tema.

Me voy a preocupar tanto Felipe como Recurso Humano le hagan llegar el listado de las personas que están trabajando en canastas y en teletrabajo, y solo comentarles que el tema de Mariel su condición es de embarazada, esta con pre natal.

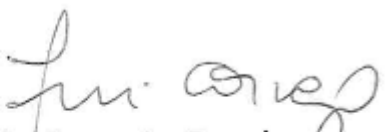
Sr. Néstor Vergara Rojas: Entonces el que habla solicita el expediente de la adjudicación del concurso público por favor.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Como don Néstor, no escuche.

Sr. Néstor Vergara Rojas: La respuesta que me da don Brian es que la Srta. Mariel está embarazada, yo necesito saber que la comisión que evaluó el concurso público recogió los antecedentes de cada uno de los postulantes, esa carpeta yo como fiscalizador puedo tener acceso, yo necesito una copia de esa carpeta por favor

Se levanta la sesión a las 14.30 hrs




Iris Cornejo Escalona
Secretario Municipal (S)